

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 1.º de Febrero de 1883.

Núm. 319

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma á La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

Leemos en el *Journal Vinicole*: «¿Cómo han cambiado los tiempos! No hace mucho todavía, en esta época del año, sólo se hablaba de los vinos del Rosellon, de Borgoña, del Cher y de Narbona. Cada negociante debía ir á hacer provisiones en una ú otra de estas comarcas, segun las necesidades de su clientela. Excepcion hecha de los vinos de Burdeos y de los de Alta Borgoña, que no constituyen el principal elemento del mercado de Parí, los citados eran los vinos clásicos de nuestros depósitos. Hoy apenas si sus nombres, relegados al fondo de la memoria, resuenan de tarde en tarde. Nadie se ocupa de ellos, á pesar de haber constituido la mejor rama del comercio.

«Las interperies, la filoxera, los precios elevados, han sido causa de esta transformación. El extranjero ha invadido nuestro territorio, y en estos momentos España é Italia reinan en nuestras mesas en compañía de otro intruso, la pasa.

«Los viñedos franceses han traspasado los montes; hoy se llaman Huesca, Zaragoza, La Rioja, Alicante, Benicarló, Tarragona, Riporta. Al aparecer los vinos españoles, dijimos que muy pronto no habria Pirineos para los vinos.

«La intrusión de los vinos extranjeros cuyo mérito no soporta la comparación con los nuestros; ha pervertido el gusto de los consumidores franceses; y cuando nuestros viñedos puedan tomar el desquite pasará mucho tiempo para volver al antiguo estado de cosas.»

Hasta aquí el periódico francés. Ahora vamos solo á llamar la atención de los viticultores españoles, hácia su pasividad en presencia del gravísimo peligro que amenaza nuestra principal, nuestra única riqueza. Como pueden ver en los párrafos trascritos, la filoxera y otras calamidades han alejado totalmente los ricos vinos franceses del mercado de Parí. Piensen lo que sucederá con nuestros vinos, el día no remoto si esa alarmante pasividad continúa, en que la filoxera se extienda por nuestras principales comarcas vitícolas. El remedio deben procurarlo los viticultores por sí mismos.

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

LA CONSPIRACION REALISTA.

M. Cherbounier preguntó al gobierno en la comision encargada de dar dictámen sobre la espulsion de los príncipes, lo que habia de cierto con respecto á la conspiracion realista.

El ministerio del Interior M. Faillieres, dijo:

«Este es un terreno en el que todos estamos de acuerdo. La república tiene el derecho de defenderse, y el gobierno el deber de estar alerta. No ha faltado á ese deber y no permitirá que se conspire.»

Después de lamentarse en diferentes párrafos de que se hayan dado ciertas leyes que aprovechan únicamente á los enemigos, dijo:

No os asustais, sin embargo, con las noticias que publican ciertos periódicos; todas ellas están fabricadas en oficinas que no son conocidas, y que no retroceden ante una obra antipatriótica. Los jefes se agitan, lo repito, pero las legiones no existen; eso es fantasmagoría. Se espera turbar la opinion por ese medio? ¿Se pretende suscitar esperanzas ó reanimar entusiasmos? Lo ignoro. Pero los zuavos pontificios, por ejemplo, no tienen ni visos de organizacion. El periódico *El Tocsin* ha sido creado para refor-

mar los cuadros de las legiones de Charrette. Para encontrar sus antiguos soldados, se les ha ofrecido una suscripcion gratis. Pero han pasado doce años, unos han muerto y otros se han establecido. No responderán al llamamiento. Se ha dicho que eran ocho mil. En 1870 no habia llegado á esta cifra: ¿cuantos serán ahora?

Se ha hablado tambien de depósitos de armas. ¿Creeis que el gobierno no se ha preocupado de esto? Pero en los departamentos del Oeste, que es donde se señala el foco, las gentes se preguntan como admiradas: «¿Pero se conspira aquí?

En realidad no hay peligro. Dicen que hay pretendientes; pero ¿se han de tomar por eso contra ellos medidas de óblere? No. Los legisladores deben mostrarse muy por encima de todas esas cosas.»

Así terminó la entrevista ó conferencia celebrada con la comision; el resultado práctico ya lo sabemos por telégrafo, y la verdad es que no ha correspondido á los esfuerzos de arreglo hechos por el gabinete.

LA DIMISION DEL GOBIERNO.

Los telégramas de la madrugada de hoy nos han comunicado la noticia de la dimision del gobierno francés.

En vista de las circunstancias, no podia suceder otra cosa, pues la distancia que mediaba entre el dictámen de la comision y el proyecto del gobierno era tan grande que no podian haber términos medios.

La crisis ha sido producida porque M. Duclerc cree que la cuestion de espulsion de los príncipes debe ser cosa del poder ejecutivo y no del legislativo.

El presidente del Consejo de ministros no puede aceptar de la Cámara un mandato imperativo, y por eso su proyecto se limitaba á pedir atribuciones que el gobierno habria de aplicar después á medida que lo creyese conveniente.

Difícil es prever lo que ahora sucederá.

No sabemos quien será al fin el encargado por M. Grevy para esta difícil tarea, pero cualquiera que sea, ha de tener en cuenta para formar Gobierno el conflicto pendiente, y si dificultades ha de encontrar para decidir á los hombres civiles, no han de ser menores las que encuentre para buscar militares que quieren hacerse cargo de los ministerios de Guerra y Marina.

Por eso, sin duda, se apuntaba días pasados en los periódicos intransigentes la idea de que fuesen hombres civiles los que se encargasen de esos ministerios. ¿Se entrará en esa idea?

Hay que tener en cuenta tambien, para que la resolucion de la crisis sea una verdad, que, segun las declaraciones que Duclerc hizo ante la comision, el Senado se halla muy poco dispuesto á dar su voto á los proyectos, tal y como salen de la comision de la Cámara.

NACIONAL.

Madrid 29.

Nada de política ayer, á Dios gracias. Un sol espléndido ha favorecido la parada militar; y grandes y chicos, cada cual con sus impresiones, hemos disfrutado del espectáculo.

Ya caída la tarde, y más apagadas las impresiones de la revista; tomando el sol con el amor que su bondad brindada, y restituidos nosotros los periodistas á la fatigosa cotidiana labor, hemos podido advertir que los centros oficiales estaban de huelga, y que los departamentos del Congreso apenas contendrían un par de

docenas de diputados entretenidos la mayor parte en escribir el correo de Cuba.

Nadie hablaba de nada recogible, y todo era conocido; por lo cual resolvimos marcharnos con la música á otra parte, aunque inútilmente, porque el día se habia propuesto no dar juego, convidándonos tanta esterilidad á enderezar la proa á la redaccion, y en el camino cavilar cómo llenaríamos unas cuantas cuartillas.

El baile de anoche en casa de los duques de Fernan-Núñez; el estreno del *Mefistofele*, tambien designado para anoche; lo que dicen los telegramas de Parí y lo que escriben algunos colegas sobre las palabras el sábado pronunciadas sobre el decreto del Sr. Cárdenas, por el Sr. Romero Giron, es lo que encontramos indicado, bosquejado, propuesto y palpitante, sobre la mesa en que debiamos escribir.

Con otras jugaríamos sin embargo; pero no las hay, y lo mejor en estas cosas es seguir la corriente, atemperándose á la realidad.

Los telegramas de Parí, y las noticias que el correo nos trae, son los mimbres con que estamos tejiendo el artículo diario que aparte vá, y á él nos referimos. Pero aquí hemos de añadir, que la república, en medio de sus desventuras, tiene todavia una ventaja, y es que en la nacion vezina los partidos monárquicos andan muy dignos algunos de ellos, no tienen toda la aureola de prestigio, que seria eficaz para condensar los sucesos; lo cual no quiere decir que no vengan, sino que se deferiran todavia por algun tiempo, cabiendo aun, por tanto, combinaciones ministeriales bajo la base de Freycinet, de Ferry, y quizá más adelante de Jules Simon. Mientras tanto, la república está pagando las torpezas que ha perpetrado en lo religioso y en lo político, metiéndose en una porcion de violencias de que no tenia necesidad alguna.

Hay que ir con mucho cuidado, en lo que se refiere á los sentimientos íntimos de la conciencia, aunque estos sentimientos arranquen de preocupaciones, y sobre todo, si en el lugar de preocupaciones tienen base más reflexiva y respetable; porque al fin y al cabo se legisla y se gobierna para la generalidad se empeña, por ejemplo, en casarse canónicamente, es inútil que todas las leyes del mundo impugnan como preferente el matrimonio civil.

En este sentimiento de realidad, sin duda, se ha inspirado ayer *El Norte* para disindir como disiente de sus colegas de la izquierda, al hablar de las palabras del Sr. Romero Giron sobre el decreto del Sr. Cárdenas, las cuales por cierto encuentran prudentes y plausibles.

Y hace bien *El Norte*: porque si es cierto que debe en su día derogarse el tal decreto, dando al progreso y al derecho lo que en justicia los corresponda, tambien es verdad que en estas materias ha de marcharse con pulso, y no que por vana populacheria ni por los aplausos de unos pocos, vayamos á provocar repugnancias y confusiones, siempre de triste augurio para los partidos liberales.

Márchese, por tanto, por el camino de los adelantos y de las reformas, pero con prudencia y aplomo; y en esta obra, dando preferencia á lo que el país reclama con más urgencia y necesidad.

De la muerte del capitán Mayet y de las fiestas de anoche, hablamos por separado.

Hoy, en el Congreso, Código de Comercio, si el tiempo lo permite, y en el Senado, dictámen del juramento. En el Congreso quizá vaya el anunciado dis-

curso del Sr. Gonzalez Serrano sobre el mismo asunto.

Ninguna otra cosa notable.

LA MUERTE DEL CAPITAN MAYET.

La ascension verificada ayer tarde por el capitán Mayet, ha tenido un funesto resultado.

Acompañado del conocido maestro de obras don Angel Yuste, que iba en la cesta de mimbre, poco después de las cuatro se elevó el globo, y como de costumbre, el capitán Mayet hizo al salir ejercicios en el trapecio, reuniéndose á poco con su compañero.

El viaje ofrecia un panorama magnífico á que contribuia tambien lo hermoso de la tarde, ambos aeronautas fumaban tranquilamente en la barquilla y á los quince minutos el globo, impulsado por una ligera brisa del Oeste, se dirigió descendiendo hácia la plaza del Progreso.

Aproximándose á tierra el capitán Mayet, se bajó al trapecio, no sin recomendar antes al señor Yuste no se moviese de la barquilla hasta que le avisase.

El globo cayó sobre el tejado de la casa número 3 de la calle de la Magdalena, frente á la casa de comercio del Sr. Céspedes; segun costumbre, el capitán Mayet procuró caer en la calle, para lo que hizo hincapié en el canalón del tejado, que á su peso cedió, apresurando la caída, y dándose un fuerte golpe en el costado izquierdo con el alero de un mirador del piso tercero, soltó la cuerda á que iba asido, y tropezando en los balcones inferiores, cayó sin sentido á la calle, recogido en sus brazos antes de llegar al suelo, el jóven gimnasta señor Arvellini; pero no pudiendo resistir la violencia del golpe, cayeron ambos al suelo cubiertos por la tele del globo que se habia hecho girones.

Inmediatamente agentes de orden público y otras personas de las que en gran número estaban en dicha calle, se apresuraron á conducir al infortunado aeronauta á la Casa de Socorro situada, por cierto, frente al lugar de la desgracia, reconocido desde luego por los médicos de guardia señores D. Fermín Pinedo y D. Simeon Marcos, encontraron que tenia graves contusiones en todo el cuerpo, con fractura de vasos, congestión cerebral y pulmonar y grande hemorragia interna, que se manifestó después por los oídos y naricas.

Su estado, por lo tanto, era gravísimo, y dichos médicos, en union de los doctores Cárceles, Sabater y Rodriguez (don José), procuraron, aunque en vano, aplicar los recursos de la ciencia.

En los primeros momentos se avisó á la inmediata parroquia de San Sebastian, y á las cinco menos cuarto se administró al herido la Extrema-Uncion; poco después llegó el juez de guardia, que lo era el de la Audiencia señor Carrasco, instruyendo las primeras diligencias.

Tambien estaban en la expresada Casa de beneficencia, el hermano del capitán Mayet, que sufrió una fuerte congoja por haber visto caer á aquél, pues venia siguiéndole en una jardinera con el médico de la empresa de los Jardines, Sr. Rivero.

El señor Yuste, ateniéndose á la recomendacion del capitán Mayet, no se movió del cesto, aunque pudo bajarse en el tejado, y arrastrado en la caída, tropezando en los balcones llegó ileso al suelo.

En cuanto circuló la noticia de este desgraciado suceso se personaron en la Casa de Socorro los señores conde de Xiquena, Martinez Luna, Jaquete, Perez (Don Simon), Párraga y otras autoridades,

El capitán Mayet iba vestido de marino.

Los periodistas que debían subir con él eran el director del periódico de teatros *Chorizos y polacos*, Sr. Flores, y el conocido dibujante, *Demócrito*; pero accediendo á los ruegos del Sr. Yuste, habían diferido su ascension para el próximo domingo.

El grannúmero de curiosos que acudieron al lugar de la catástrofe con el propósito de enterarse del estado del herido, interceptaron la vía pública haciendo imposible el tránsito.

Este inesperado incidente, después de las ascensiones que en días menos serenos había realizado con felicidad el simpático aeronauta, ha impresionado dolorosamente á cuantas personas tuvieron conocimiento de lo ocurrido.

Al terminar las precedentes líneas, recibimos la muerte del capitán Mayet. Como después de la caída no recobró el conocimiento, dícese que sus últimas palabras fueron las que dirigió al Sr. Yuste en el momento de caer el globo sobre el tejado; *Cójase Vd. al cesto que hay peligro.*

Murió á las seis menos cuarto. Bien puede asegurarse que la causa de la muerte del infortunado Mayet, ha sido el propósito de salvar á su compañero.

El cadáver del capitán Mayet ha sido trasladado al depósito del cementerio General, en donde se le ha hecho la autopsia.

M. Mayet era natural de Tolosa de Francia y vivía durante su estancia en Madrid en el hotel Peninsular con su señora, que á la hora de la catástrofe pasaba con un amigo por la calle de Alcalá y al enterarse de lo ocurrido se trasladó inmediatamente á la Casa de Socorro.

Para que no se afectara demasiado se le impidió ver á su esposa, siendo trasladada al hotel bastante delicada.

Los huéspedes de la fonda y los amigos que había conquistado en esta corte el popular Mayet, acudieron anoche á la habitación de su señora, que se ha visto obligada á guardar cama por la congoja que se ha apoderado de su ánimo.

CORREO DE AYER.

Paris 27.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 78-25; 5 por 100, 115-10; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/8; 4 por 100 exterior, 60-10; obligaciones de Cuba, 495; consolidados ingleses, 102 3/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 60 5/16; obligaciones de Cuba, 493-75; 4 por 100 amortizable, 73 1/2.

Londres, 27 (6-50 tarde).—El periódico el Pays publica hoy un artículo de Pablo Cassagnac negando rotundamente los rumores que han circulado, y de los cuales se ha hecho eco la prensa acerca del objeto del viaje de la ex-emperatriz Eugenia á Paris y de los supuestos resultados de él.

Declara que no es cierto que la emperatriz le rogase que modificase su política respecto del príncipe Napoleón.

Añade que los que afirman que la emperatriz se unió á la política del príncipe Napoleón insultan á la emperatriz Eugenia, cuyo viaje á Paris fué simplemente un acto de solidaridad de familia y de hidalga generosidad.

Afirma que á pesar de esto, la emperatriz no intentó ver al príncipe Napoleón y termina diciendo que no es cierto que el gobierno haya intervenido para acelerar el regreso de aquella señora á Londres.

Paris 27.—Cámara de los diputados. Pónese á debate el proyecto de ley sobre la magistratura y revotándose la Cámara del acuerdo tomado el año pasado, desecha el artículo 1.º del dictámen de la comisión suprimiendo la inamovilidad judicial y estableciendo la elección de los jueces.

El Sr. Fabre sube después á la tribuna, y lee el dictámen de la comisión de pretendientes, redactado en la forma indicada en el telegrama de esta Agencia de las cinco y media de esta tarde.

El Sr. Bourgeois, bonapartista, protesta contra semejante dictámen, y presenta una proposición de no há lugar á deliberar.

Puesta ésta á votación, es desechada por 440 votos contra 98.

Se fija para la orden del día de pasado mañana el debate del dictámen de la co-

mision sobre los príncipes.

Varios periódicos republicanos aseguran que informes recibidos en el ministerio del interior prueban la existencia de una conspiración realista en la parte occidental de Francia.

Antes de la apertura de la sesión de la Cámara de esta tarde, han ocurrido nuevas peripecias con motivo del dictámen de la comisión sobre los príncipes.

Los ministros habían decidido, según parece aceptar una transacción basada en la proposición del Sr. Fabre.

Reproducía esta el proyecto del gobierno, añadiendo que los individuos de las familias que hubiesen reinado en Francia, quedarían escluidos de desempeñar empleos civiles y militares y de la facultad de ser elegidos diputados ó senadores.

El ministro de Marina contestó á esto, presentando la dimisión.

El general Billot, ministro de la Guerra, declaró que el rechazaba la medida, pero que consentía en seguir interinamente en el ministerio para que no se alegara que él era el causante de la crisis.

La comisión se ha reunido esta tarde para la aprobación definitiva del dictámen, que telegrafió esta Agencia y en vista del acuerdo adoptado por el gabinete, se ha revotado, aprobando por seis votos contra cinco, el contra-proyecto del Sr. Fabre.

El Sr. Marcour, en vista de esto, ha dimitido el cargo de ponente, y el señor Fabre ha sido nombrado en su lugar.

Al terminar la sesión de hoy será leído el nuevo dictámen redactado por el señor Fabre.

Es de advertir que en el reglamento de la Cámara francesa no hay votos particulares de las minorías de las comisiones y que desde luego se pone á discusión el dictámen, al cual tienen derecho de presentar enmiendas los diputados.—*Fabra.*

Telegrama del *Imparcial*:

La crisis está conjurada parcialmente. Los ministros civiles se han adherido al proyecto de Mr. Fabre, en virtud del cual se excluye á los príncipes de las dignidades legislativas y de los empleos civiles y militares. El ministro de Marina ha presentado su dimisión, y el de la Guerra, que se opona resueltamente á toda transacción, ha consentido en conservar su cartera, pero solo interinamente, para que no se crea que él ha sido el causante de la crisis.

La situación es difícil. Se teme un conflicto por la resistencia del Senado.» El Cairo, 27.

El ministro de Justicia de Egipto ha dirigido una circular á los tribunales, invitándoles á no oprimir á los fellahs para el cobro de sus deudas al tesoro, concediéndoles plazos razonables.

Viena, 28.

El ministro ruso, monsieur Giers, celebró á su paso por esta capital una larga conferencia con el príncipe de Reuss, embajador de Alemania aquí.

Ayer salió dicho ministro con dirección á Berlín.

Se atribuye importancia política á dicho viaje.

Berlín, 29.

El Parlamento alemán desechó ayer por 100 votos contra 98 el proyecto de ley pidiendo un crédito con destino á la creación de una nueva escuela militar.

Es de advertir que el gobierno sostenía vivamente dicho proyecto.

Paris, 28.

Anoche, encontrándose un poco mejor Mr. Duclere, presidente del Consejo, fué informado de las peripecias ocurridas en el seno de la comisión de la Cámara que emitió informe sobre la cuestión de los príncipes.

Mr. Duclere, con admiración de sus compañeros, declaró que el no estaba conforme con el dictámen de transacción de M. Fabre, aprobado por la comisión y que seguía manteniendo, por su parte, el proyecto del gobierno.

Mr. Duclere mandó dar cuenta de su opinión al presidente de la república y á los demás ministros.

Dícese que el de la Guerra declaró que él participaba de la misma opinión del presidente del Consejo.

Dicho ministro se dirigió anoche á las nueve y media al ministerio de Negocios extranjeros y desde allí al palacio del Eliseo, celebrando una larga conferencia con el presidente de la república.

Nada se ha podido traslucir aun de lo que se trató en esta conferencia sobre la cual se hacen muchos comentarios.

Dublin, 28.

En la vista que se celebró ayer en la

causa que se sigue con motivo del asesinato de varios funcionarios públicos, una muchacha llamada Caroli declaró que reconocía á Drady y Kelly como los asesinos del jurado field.

Viena, 28.

Las comisiones de la Cámara de diputados se ocupan de emitir dictámen acerca de las proposiciones relativas á varios asuntos políticos sociales presentados por diferentes diputados.

Una comisión especial de 36 individuos debe tratar de la cuestión agraria y del proletariado.

Paris, 28.

La comisión de la Cámara encargada de emitir dictámen sobre la proposición de responsabilidad ministerial, ha admitido el principio de la responsabilidad de los ministros, pero con la condición de que sean juzgados por el Senado, constituido en el alto tribunal de justicia.

Acercá de la responsabilidad criminal no se ha tomado todavía ningún acuerdo aplazándose el debate para la primera reunión que se verificará la semana próxima.—*Fabra.*

Paris 28.

El Sr. Duclere, presidente del Consejo, sigue algo más aliviado de su flusión en el pecho, pero los médicos han declarado que necesitaba reposo absoluto, durante diez días, por lo ménos.

El general Pittié ha ido á verle esta mañana y ha celebrado con él una conferencia de algunos minutos.

Dicho general le ha hablado, según parece, de parte del presidente de la república, quien ha convocado al Eliseo á los demás ministros, con los cuales está conferenciando en este momento.

Paris 28.

Bajo la presidencia del Sr. Grevy, han celebrado los ministros un corto Consejo, terminado el cual, todos ellos van presentando sus dimisiones.

Estas no han sido aceptadas aun por el presidente de la república.

Tiroteo 28.

El periódico el *Tagblatt* declara, debidamente autorizado, que todas las noticias de sensación publicadas por los periódicos sobre el pretendido viaje á Francia y proyectos atribuidos al conde de Chambo d, carecen en absoluto de fundamento.

El conde de Chamford piensa permanecer en Gariiz hasta Pascua, en cuya época irá á Erchdorf.

Paris 28.

El presidente de la república ha aceptado la dimisión de todo el gabinete.—*Fabra.*

Londres 28.—El vapor español que naufragó en la costa de Virginia ha sido puesto á flote y conducido á un puerto de los Estados Unidos.

Paris 29.—Anoche, después de aceptar la dimisión del gabinete, el presidente de la república mandó llamar al Sr. Julio Ferry, á quien ofreció encargarle la formación del nuevo gabinete.

El Sr. Ferry se negó á ello resueltamente.

En vista de esto, el Sr. Grevy decidió confiar dicho encargo al ministro dimitente señor Faillies.

Ocupase este en formar el gabinete bajo la base anterior.

Todos los ministros, excepto los de Negocios extranjeros, Guerra y Marina conservarán sus carteras.

El Sr. Tirard se encargará interinamente de Negocios extranjeros y el señor Mahy de Marina.

En cuanto al ministerio de la Guerra será confiado al Sr. Thibaudin.

Los señores indicados se van á reunir en este momento en el palacio del Eliseo.—*Fabra.*

LOCAL.

Anoche el alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo señor Ribot dió posesión de sus cargos á once señores concejales, de los trece que últimamente han sido nombrados por el señor Gobernador de la provincia, para llenar las vacantes que existían en la Corporación municipal.

Los nuevamente nombrados señores Coll Don José y Juan Don Francisco, no pudieron asistir al acto, el primero por

hallarse enfermo, y el segundo por aquerle una reciente desgracia de familia.

Por no haberse reunido más que diez y siete concejales no pudo celebrarse sesión ordinaria, teniendo que esperarse en consecuencia para tomar acuerdos á la que por segunda convocatoria se efectuará el próximo viernes.

En los telegramas particulares que ayer publicó la prensa asociada de esta capital, decíase que la Gaceta publicaba el nombramiento del señor Ibarra para el Gobierno civil de esta provincia; y como que pudiera creerse que con dicho nombramiento quedaba rectificaba la noticia dada anteriormente por nosotros de que venía á mandar esta provincia el señor Lois, debemos hacer presente á nuestros lectores que el Gobernador civil nuevamente nombrado es el señor Lois é Ibarra.

Pertenecen á *El Ancora* de ayer los dos siguientes sueltos:

«Para formar la comisión que ha de auxiliar los trabajos preparatorios de la próxima exposición minera han sido nombrados D. Miguel Socias y Caimari, y los Sres. Ingenieros de Minas, Ingeniero de obras públicas, Ingeniero Agrónomo, é Ingeniero industrial.

El Sr. Gobernador ha designado además para formar parte de la Junta provincial á los Sres. D. Miguel Fluxá, don Joaquín Pavia Arquitecto Provincial, don Pedro Estolrich, D. Elviro Sans, D. Ernesto Canut y D. Antonio Jaume.»

«El viernes último en el Congreso se nombró la comisión que debe autorizar á la Comisión provincial de las Baleares para adoptar medidas contra la filoxera, y la forman los Sres. Maura, Esteban Colliantes, Atard, Conde de Sallent, Mesa, Garije y Gamundi.»

Por el mucho interés que para los pueblos de esta provincia contiene la siguiente definitiva distribución de mozos del actual recemplazo, copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de anteayer la relación siguiente:

ISLA DE MALLORCA.

Número de mozos sorteados en 31 diciembre último. Número de hombres y de cimas. Número de soldados que deben aprontar.

PUEBLOS.	Número de mozos sorteados en 31 diciembre último.	Número de hombres.	Número de cimas.	Número de soldados que deben aprontar.
Alaró . . .	40	47	5	47
Aleudia . . .	47	7	5	7
Algaida . . .	30	13	4	13
Andraitx . . .	7	3	4	3
Artá . . .	54	23	7	24
Bañalbufar . . .	2	»	9	4
Binisalem . . .	27	41	8	42
Buger . . .	8	3	5	4
Buñola . . .	47	7	4	7
Calviá . . .	15	6	6	7
Campanet . . .	12	5	3	5
Campos . . .	43	18	8	18
Capdepera . . .	14	6	4	7
Costitx . . .	40	4	4	4
Deyá . . .	3	1	3	2
Escorca . . .	»	»	»	»
Esporlas . . .	23	10	4	10
Establiments . . .	40	4	4	4
Estalenchs . . .	7	3	4	3
Sta. Eugenia . . .	43	5	7	6
Felanitx . . .	95	41	6	42
Fornalutx . . .	9	3	9	3
Inca . . .	52	22	8	23
San Juan . . .	47	7	4	7
Lloseta . . .	48	7	9	8
Llubi . . .	25	41	»	41
Llullmayor . . .	72	31	5	32
Manacor . . .	136	59	6	60
Maria . . .	24	40	5	40
Sta. Maria . . .	27	41	8	42
Sta. Margarita . . .	25	41	»	41
Marratxi . . .	23	40	4	40
Montuiri . . .	47	7	4	7
Muro . . .	35	15	3	15
Palma . . .	327	143	3	143
Petra . . .	29	12	7	13
Pollensa . . .	65	28	5	29
Porreras . . .	38	16	7	17
La Puebla . . .	48	21	»	21
Paigpuñent . . .	44	6	4	6
Sansellans . . .	24	10	5	11
Santañy . . .	44	49	3	49
Selva . . .	44	49	3	49
Sineu . . .	29	12	7	13
Soller . . .	59	25	9	26
Son Servera . . .	28	12	3	12
Valldemosa . . .	6	2	6	3
Villafranca . . .	44	6	4	6

4696 722 211 743

ISLA DE MENORCA.

Alayor.	41	48	»	48
Ciudadela.	52	22	8	23
Ferrerías.	7	3	4	3
Mahon.	441	61	8	62
Mercadal.	27	41	8	42
Villacarlos.	48	7	9	8
	236	122	34	123

ISLA DE IBIZA.

San Antonio.	39	47	4	47
Santa Eulalia.	42	48	4	48
San José.	47	7	4	7
San Juan Bt.	27	41	8	42
Ibiza.	27	41	8	42
	152	64	23	66

Dice nuestro querido colega *La Opinión*:

«A la noticia que dimos acerca del premio obtenido por nuestro querido amigo D. Ricardo Ankerman, podemos añadir algunos pormenores.

El cuadro medirá 6 metros 31 centímetros de longitud por 3 metros y $\frac{1}{4}$ centímetros de altura.

El asunto es el siguiente. España de la Reconquista en Aragón; Los Coacellers de Barcelona representados por Juan Marimon y Bernardo Zapila, se presentan en Torre Octavia, Reino de Nápoles, al Rey D. Alfonso V, pidiéndole Real Cédula para la creación de unos Estudios generales ó Universitarios en la capital del Principado de Cataluña.

El cartón presentado por el Sr. Ankerman tiene el tamaño de un metro cincuenta y ocho centímetros de longitud por m. 0,86 de latitud, siendo de tamaño natural la figura al óleo exigida por el Jurado.

La retribucion de la obra consistirá en la cantidad de *siete mil quinientas pesetas*.

La impresion que el boceto produjo á los Jurados fué extraordinaria y así se comprende que se le adjudicara el premio por *unanimidad* á pesar de ser en número importante los opositores que optaron á él.

La persona que desde Barcelona nos proporciona estas noticias, nos dice que la composición del asunto es de primer orden y rivaliza con la de los cuadros mas reputados.

Felicitemos otra vez al señor Ankermann.

Esta noche es de esperar que el teatro estará concurridísimo. Las circunstancias de ser día de moda, celebrarse el beneficio del actor más querido de nuestro público, y la animación que empieza ya á reinar con motivo del carnavales, probable que se traduzcan en nuestro Teatro en un lleno.

Ademas la funcion es nueva y variada, como nuestros lectores verán por el anuncio que publicamos en el lugar de costumbre.

El próximo sábado se verificará en el teatro la funcion de beneficio del apreciable actor D. Baldomero Boca.

Este encarga que en su nombre participemos al público mallorquin, del que ha conservado memoria toda su carrera, que al presentarse en entre sus paisanos con una compañía que ha llenado las apiraciones de los mismos, dedica á éstos el referido beneficio y la expresión de su gratitud.

La Guardia Civil ha denunciado ante el Juez municipal de Lluchmayor á varios sujetos que infringían la ley de caza.

Esta noche se celebrarán los bailes de máscara siguientes:

La Tertulia en los salones de la sociedad.

La Protectora en la sala de la Lonja, y la *Juventud Palmesana* en el arrabal de Santa Catalina, calle de la Harinera.

El conocido y honrado industrial de esta ciudad D. Lorenzo Mulet, dueño del acreditado establecimiento de la calle de las Miñonas falleció en la última noche.

Nos asociamos al dolor que esta pérdida produce en su familia y en sus numerosos amigos.

Por la Delegacion de Hacienda se sacan á pública subasta los tres inmuebles siguientes:

El Monte de Santa Catalina del puerto de Soller.

La *Comuna del Rey* en la isla de Formentera, y una casa conocida con el nombre *Administracion de las salinas*, en la ciudad de Ibiza.

D. Eduardo Turno y Estéban, capellan del Lazareto de Mahon, ha presentado la dimision de su cargo.

Está señalado el día 3 próximo para la adquisicion, en pública subasta, de los materiales de sillería necesarios para los cimientos de la fachada de la casa palacio de esta Excmá. Diputacion.

Algunos vecinos de Montuiri han elevado un recurso dealzada ante el Sr. Gobernador de la provincia, en contra de un repartimiento de tributacion aprobado por aquel ayuntamiento.

La Alcaldía de Ibiza ha destinado un edificio para el tratamiento de los varicelosos y evitar el contagio.

Desde las últimas noticias que comunicamos á nuestros lectores sólo ha ocurrido en Ibiza un caso de viruela confluente, en un artillero de la guarnicion de aquella plaza.

El día 24 del mes pasado fué detenido por la Guardia civil de Ibiza un sujeto que habia inferido varias heridas en la cabeza á un vecino de aquella ciudad.

El próximo domingo, en atencion de ser el último de carnaval, es casi seguro que la *Escuela Mercantil* no celebrará conferencia, por más que así lo anuncia un colega.

En Santa Eulalia de Ibiza han sido puestas á disposicion de la autoridad correspondiente tres sujetos, por infraccion de la ley de carreteras.

Ha desaparecido de la casa paterna, una joven soltera vecina de Establiments. Se están practicando las oportunas diligencias para su captura.

Han sido impuestas dos multas al Alcalde de Muro por no haber remitido á la seccion de cuentas de este Gobierno las municipales de aquel pueblo, respectivas á varios años económicos.

Se ha concedido un plazo de 20 días al Alcalde de Sineu para que remita á este Gobierno civil las cuentas municipales de 1880-81.

Se halla en tramitacion el expediente de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública del terreno necesario para el faro que ha de construirse en la punta de *La Creu* del puerto de Soller.

La sociedad de esta capital *Crédito Balear* ha acordado elevar á 0,10 el tipo del descuento y de los préstamos.

Un periódico de Madrid inserta en su seccion de noticias la que á continuacion transcribimos, por referirse á un acreditado profesor, natural de esta isla.

«El director del colegio Hispano-Romano, que, por el notable desarrollo de su establecimiento, fué agraciado hace tiempo con la encomienda de Carlos III, acaba de serlo con la de Isabel la Católica, libre de gastos, á propuesta de la Junta de Agricultura.

La juventud escolar, por cuya brillante educacion tanto se desueta, tendrá en breve una escuela agrícola modelo.

Felicitemos cordialmente á D. Guillermo Ballester, celosísimo director del colegio de la calle de la Libertad.»

Procedente de Cartejena ha llegado al puerto de Mahon la fragata de guerra española *Sagunto*.

Reproducimos el siguiente artículo de fondo de nuestro apreciable colega *El Isleño*, con cuyas apreciaciones estamos completamente conformes.

«Ocupándose el *Demócrata* del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de remunerar los servicios prestados á la municipalidad para atajar la enfermedad variolosa que amenazaba convertirse en epidemia, dice lo siguiente:

«Sentimos no opinar como nuestro apreciable colega *El Isleño* tocante á la remuneracion que cree debia darse á algunas personas por sus servicios en combatir la enfermedad variolosa. En sentir nuestro hay servicios de tal naturaleza, que si se quieren graduar ó pesar para reducir su valor á una cantidad material, pierden toda su importancia y con su remuneracion se humilla al que los ha prestado. Las personas que con una abnegacion honrosa han combatido el desarrollo de la viruela durante el año pasado, no podian llevar otro fin que el de prestar un bien desinteresado á este vecindario. Las unas como autoridades y las otras como individuos del Ayuntamiento, de la Junta de Sanidad y de la Academia de Medicina, cumplieron honradamente su deber, y hasta reconocieramos que se excedieron en los deberes que sus cargos les imponian. Y si bien en los tiempos que corremos, cumplir sus deberes no deja de ser merecedor de recompensa, nunca podemos admitir que esta recompensa haya de ser material. Por el contrario opinamos que enaltece más á los que se distinguieron el reconocimiento y la gratitud del vecindario, expresado publicamente por su legitimo representante.

«Tenemos la conviccion de que hasta los mismos facultativos se considerarían rebajados, si sus servicios en favor de la propagacion de la vacuna se aquilataran por un precio material. Aquellos servicios, que en definitiva fueron los que cortaron la viruela, no tienen precio, y solo pueden hallar recompensa en el agradecimiento público y en la mencion honorifica de los que los prestaron.

«Habiendo sido este el espíritu en que se inspiró el acuerdo del Ayuntamiento, no podemos menos de aplaudirlo con toda ingenuidad.»

Tambien nosotros sentimos que nuestro estimado compañero no opine como nosotros y más aun que se separe de la opinion pública, cuyos sentimientos creemos en esta ocasion interpretar nosotros.

Comprendemos que hay servicios de tal naturaleza que no se pagan con un puñado de oro, ni pueden graduarse, pues su valor mismo pierde en importancia al ser discutido su precio; comprendemos que hay servicios morales y materiales que segun sea la posicion particular ú oficial del que los presta deben ser ó no remunerados ó agradecidos; pero tambien comprendemos que en el caso de que nos ocupa los hay de distinta indole y deben por lo mismo desinidarse, y así como al que ha servido á sus conciudadanos desde el honroso puesto que ellos con su voto le designaron no debe dársele otra recompensa que hacer constar la gratitud que siente el pueblo por su celo y digno comportamiento, así deben remunerarse en otra forma los servicios de los que á la vez que desempeñando cargos honoríficos si se quiere, se desvelaron ejerciendo la profesion que les distingue para evitar dias de luto á la poblacion.

Entre el cargo honorífico y el de la profesion, por más que puede darse el caso de que estén desempeñados por una misma persona hacemos un *distingo* muy notorio que debe salvar la corporacion; y eso precisamente es lo que en nuestro concepto extrañaba la proposicion del Sr. Ribot que otros concejales combatieron aconsejados sin duda por nobles sentimientos de delicadeza que respetamos en lo que valen por más que no estemos conformes en la manera de apreciar los hechos.

Hay servicios, en verdad que llevan su mejor recompensa en la gratitud del pueblo que los recibe. Los prestados por algunas personas de los que con encomio nos hemos ocupado, son de esa naturaleza y pagados están por el vecindario que de ellos guardará eterno recuerdo, aun cuando el Ayuntamiento no se hubiese acordado de consignarlos. Mas no es ménos cierto que para los que abandonaron sus lucrativas ocupaciones con las que mantienen sus familias y se consagraron al público servicio, además de la gratitud antedicha merecen la recompensa que el Ayuntamiento no ha querido otorgarles. Asunto es este de apreciacion en el que

no es posible decir cuanto se siente por rozarse muy directamente con las personas. Esta circunstancia nos veda el ser mas explicitos; y así esperamos le reconozca nuestro estimado colega *El Demócrata*. Crea no obstante que su opinion en este asunto está divorciada de la general, pues agradecida esta á los favores recibidos por dignos facultativos hubiera deseado que ya que no con la largueza que se merecen, por no consentirle el estado precario de las arcas del municipio, á lo menos en otra forma mas espresiva y de resultados mas positivos se hubiesen remunerado sus inmejorables servicios.

Esta remuneracion hubiera servido de garantía para el porvenir, asegurándonos que no habrian de faltarnos los auxilios necesarios en un caso igual ó parecido. Con lo acordado por el Ayuntamiento, puede ocurrir lo contrario, pues, por mucha que sea la abnegacion y el heroísmo, pocas veces se abandonan las propias ocupaciones y la profesion que proporciona la subsistencia para servir gratuitamente á una corporacion que no ha de remunerar los servicios que se le prestan, máxime cuando de no serviría no han de irrogarse perjuicios á quien así se porte; y el temor de que así suceda, mayormente si llega á haber succion de la vida, es uno de los principales motivos que sirven de fundamento á nuestra opinion, ademas de la injusticia que creemos se comete.»

LA TERTULIA.

Programa del tercer baile de máscaras que celebrará esta Sociedad el viernes 2 de Febrero.

1.ª PARTE.

Sinfonia del Nabucco. Verdi.
Wals. La Tempestad. Chapi.
Polka, Minuit. Valdtensfel.
Rigodon, Cosbelicot. Metzka.
Schotisch, El Domino blanco. Bruschetti.

2.ª PARTE.

Mazurka, Mon Réve. Arban.
Wals, Bie Aimé. Valdtensfel.
Mazurka, Nelly. Gotti.
Lanceros, Los Zoulus. Urgellés.
Polka, Bella Bocea. Valdtensfel.
A las 11.



D. MIGUEL VILLALONGA Y VILLALONGA
Escribano del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

La viuda, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á todos los amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de Religiosos de Santa Clara, el sábado 3 del corriente á las 10 y media de su mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 4.º Febrero
7.ª DE ABONO DE LA 11.ª DECENA.
A beneficio del primer baritono.
D. A. ALFREDO MORAGAS.
ULTIMO DIA DE MODA.
Estreno de la preciosísima zarzuela en tres actos titulada:

MIS DOS MUJERES.
En el intermedio del primero al segundo acto el Sr. Moragas cantará la romanza Ah! quello fu per me de la opera

MARIA DI PADILLA.
del maestro Donizetti.

Despues del segundo acto se ejecutará la célebre
CANTIGA DE ALFONSO EL SABIO
desempeñada por la Sra. Marti y todo el cuerpo de Coros.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 31 á las 5 t.

En el Congreso se interpela acerca de abusos electorales, y sigue la discusión del Código de Comercio.

En el Senado continúa la discusión del Juramento.

El nuevo presidente de Francia se halla enfermo, aplazándose para mañana el debate acerca de los Príncipes.

Es probable un ministerio Ferry, Capatos, 60'80.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Purificación de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia.

Dia 3.

San Blas obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Febrero de 1883.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó decimo.

Los premios han de ser 1.100, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies.

Palma 31 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Aviso importante

BIBLIOTECA MUSICAL.

5=Jovellanos=5

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las recientemente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el vals de los Mosqueteros Gises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los sucesos Polka de los Imposibles, Consuelo, As de copas, Uno dos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.

5=Jovellanos=5

Vapor Santueri.

Este vapor saldrá del puerto de Palma con direccion á Ceute (Francia) del 1 al 5 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros y se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, número 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el dia y hora de la salida.

EL VAPOR

LULLIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártas á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

VIAJE A MALAGA

Y GIBRALTAR.

Saldrá de este puerto para los de Málaga y Gibraltar el vapor

James Haynes

del 6 al 8 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Palacio, 16.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tenen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 dias antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociacion de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo, de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación, calle de San Pedro Noivasco, número 6, principal, desde el dia 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del próximo Febrero, á las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 18 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feija y Ferrá, vocal secretario.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la Capital.

Desde el dia 1.º al 15 del mes de Febrero próximo tendrá lugar la cobranza de la contribución Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la sal, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán el domicilio de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, comando además los atrasos y trimestre corriente de 12 á 2 de la tarde en las oficinas de la Agencia, establecidas en la Sucursal del Banco de España.

El cobrador del distrito de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Palma 26 Enero de 1883.—El Agente, Pascual Escudero.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el dia quince de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los dias 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 20 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Aizamora.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

SUCURSAL DEL BANCO

de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el dia 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho dias antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORREAJS

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Sbau y Torrès, calle de la Galera, número 18 y 20 y Corrale 19. 15-15

Aviso al público.

Se venden 3 flocas de nueva construcción en el casco de esta ciudad que producen de renta una 50 duros, otra 60 y la otra 110 á 115 cada mes, consistentes en Zaguans con pios y almacenes que reúnen buenas condiciones y para tomar informes acudirán á Juan Pons, el vos pública que vive en la calle del Socorro número 21 y ha de encontrarle de 1 á 5.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DEL DECANO DE LOS LITERATOS BALEARES

D. TOMÁS AGUILÓ.

NUEVA Y ESPLÉNDIDA EDICION

TOMO 1.º

Á LA SOMBRA DEL CIPRES

CUENTOS Y FANTASIAS

Consta de 327 páginas en octavo prolongado, tipos herzevicianos, papel superior, precedidas de un prólogo del renombrado literato, historiador y publicista

DON JOSE MARIA QUADRADO.

Precio 3 pesetas; 2 y 50 céntimos para los suscritores á toda la obra.

Librería de la Propaganda Católica.

Librería de D. Felipe Guasp.

Tienda de objetos de Escritorio de Rotger (Cadena.)

Aviso.

El contraste de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Palacio, se ha trasladado en la calle de la Cordelería número 4 tienda esquina á la de Fiol, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnecería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo segun está prevenido. 10-2

Venta.—A voluntad de su dueño

se venden, tanto en conjunto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vailori, número 10, piso segundo.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24.—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño desahucio en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de San Rapiña, de precedencias de San Lluís, número 53, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Cambio de domicilio.

D. Antonio Quatana, Médico Oculista, participa haber trasladado el gabinete de curación de enfermedades de los ojos á la calle de la Almudaina, número 4 principal, siendo las horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Info marán calle de Jaime II, número 51 entresuelo.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. Jose Rufan mesich con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de ceros de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Valdepeñas legítimo.

BOEAGA GALDENT

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dada razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

Cambio de domicilio.

D. Genaro Garcia, Médico-Cirujano ha trasladado su domicilio calle de Vianova, número 9, piso 2.º izquierda.

Recibe de 9 á 10 y de 2 á 3 tarde.

Pérdida.

Se ha extraviado una perra con manchas rojas en la cabeza. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Gran baratura

de Maderas del Norte y de Pino rojo de varias dimensiones, en los almacenes del peso de la Paja de esta ciudad.

EL PANCANITAT

DES ARRACÓ.

Comedia en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo auto.

El Trobador

Malloquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versos castellano por D. José Tarongí presbítero; doctor en sagrada teología, canónigo de la insignia iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

El despacho de la

agencia de los señores Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecida en la plaza de Cort, 2.

Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 13, tienda.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.